



CONCEJO EXTRAORDINARIO

ACTA N° 97

En Nogales, a 22 de Octubre de 2014, siendo las 09:32 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Exposición Secplac: Postulación Proyectos FRIL 2014.-
- Exposición Depto. de Control: Presentación 3er. Informe Trimestral.
- Presentación profesionales JUNJI por usufructo de terreno para sala cuna.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: brinda la bienvenida a Don Gonzalo Tapia, Secretario Municipal (s), quien llega después de una larga licencia médica, a la vez agradece a la Sra. Maricel Robles el trabajo realizado como Secretaria Municipal (s).

Sr. Alcalde: solicita al concejo modificar la tabla y comenzar con Don Rafael González, abogado de Junji, a quien le acompaña, además, Don Carlos Cataldo, representante del Departamento Jurídico. Los señores concejales acceden a la solicitud.

Presentación profesionales JUNJI por usufructo de terreno para sala cuna.

Sr. Rafael González, abogado de JUNJI.

Sr. Carlos Cataldo, representante del Departamento Jurídico.

Sr. Gonzalo Tapia, DOM

Concejal Ortega: pregunta si el Sr. Cataldo tiene responsabilidad administrativa.

Sr. Alcalde: señala que el Sr. Cataldo es quien representa en esse momento al Depto. Jurídico y cualquier consulta que quiera hacer el concejal, que la haga sin problema.

Sr. Alcalde: señala que el compromiso de la Presidenta de la República es construir salas cuna a nivel país. Para la comuna de Nogales tiene proyectada 11, para el año 2015 tiene proyectada 4.
Cede la palabra al Sr. Cataldo.

Sr. Cataldo: manifiesta que la Junji necesita el otorgamiento real de usufructo sobre predio municipal.
Cede la palabra al Sr. González, quien va a detallar el proyecto.

Sr. González: saluda al honorable concejo y hace mención a la meta presidencial proyectada para el año 2018, sobre la construcción 514 salas cuna a nivel regional.

Hoy se cubre el 17% de la demanda de niños/as a nivel país, pretenden llegar a 4.500 salas cuna a nivel nacional a cubrir el 34% de la demanda. Como figura jurídica se necesita el usufructo el cual permita gozar del inmueble, por un período de 50 años. Se necesitan 2.000 m².

El nivel de inversión para sector El Polígono es cercano a los M\$600.000, cuyo beneficio es directo a los niños de la comuna y quien va a llevar la administración es la Junji.

El llamado al concejo es que den la aprobación para el usufructo del lote de 2.000 m².-

Dom: saluda al honorable concejo y da a conocer que el terreno corresponde al lote B1 de sector El Polígono, ubicado en calle Las Perdices, lote entre la Cancha El Polígono y población Santa Marta; en el lugar hay un triángulo de 6.900 m² y la Junji sólo necesita 2.000 m² para la construcción de la sala cuna; es uno de los terrenos en donde se rescilió el contrato con el comité de vivienda Lomas Verdes.

Concejal Flores: le parece bueno el proyecto y el avance para la comuna, pero pide se resuelva lo del terreno de comité de vivienda Lomas Verdes; le interesa que se vea ese tema antes de lo que se está planteando.

Dom: el terreno del cual se está hablando no tiene nada que ver con el comité de vivienda Lomas Verdes; con quienes no se ha avanzado mucho, porque en el terreno existe una servidumbre de Esva, en pos de esa modificación se va a generar un lote nuevo.

Concejal Flores: entiende que el comité está muy inquieto por su situación, sienten que no tienen nada; solicita se agilice el trámite.

Concejal Tapia: le interesa el estado de avance del comité, entiende que el tema de la subdivisión del lote B1 lo va a llevar el municipio.

Concejal Flores: pregunta para donde están pensadas la construcción de las otras salas cuna.

Sr. Alcalde: para el Villorrio Sta. Isabel, Liceo Juan Rusque y Escuela El Melón.

Sr. González: señala que la sala cuna tiene que estar construida para el año 2015.-

Concejal Flores: pregunta por qué sólo se decidió por 4 salas cuna si para la comuna se están pensando en 11.-

Sr. González: necesitan avanzar jurídicamente los terrenos y es lo que hoy tienen.

Concejal Ortega: tenía entendido que eran 7 salas cuna para el 2015.-

Sr. González: señala que todo depende de la vialidad de los terrenos y se está trabajando ello junto con el municipio.

Concejal Lineros: saluda al Sr. González, manifestando que saben de las metas de la Presidenta. Hay una primera etapa que tiene que ver con los terrenos, le interesa que el paño que se necesita en El Polígono no perjudique al comité de vivienda Lomas Verdes. Si el objetivo son 11 salas cuna, en lo personal le gustaría se iniciaran conversaciones, por si existe voluntad de parte de los empleadores de la comuna para que cedan terrenos para que sus trabajadoras cuenten con un lugar cercano en donde dejar sus hijos.

Sr. González: manifiesta que efectivamente está la posibilidad de que un privado entregue un terreno y se tiene que conversar.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones procede a sancionar.

Sanción: Derecho real de usufructo de 2.000 m² del lote B1 sector El Polígono en calle Las Perdices, entre cancha El Polígono y Villorrio Santa Marta por un período de 50 años.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , esperando que se llegue a las 11 salas cuna.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , porque los niños están primero antes que nada.

SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , constituir el derecho real de usufructo.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , aunque la sanción no estaba establecida en la citación de concejo y viendo que se le va a dar una solución al comité Lomas Verdes.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 345 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del Sr. González en la sesión y aclara que el Sr. Carlos Cataldo no está subrogando a Don Roberto Ravest, solo está representando al Departamento Jurídico.

Concejal Ortega: discrepa sobre la representación, porque él es un funcionario honorario.

Sr. Alcalde: da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Secplac: Postulación Proyectos FRIL 2014.-

Sra. Maricel Robles, Secplac.

Sr. Alcalde: menciona que los recursos asignados para la comuna son \$123.931.000, cede la palabra a la Secplac.

Secplac: saluda al honorable concejo y hace entrega de la información, documento que forma parte integrante de la presente acta.

1er. Proyecto: **“Construcción multicancha de hormigón en sector El Garretón.**

Monto \$ 31.229.740.-

Da a conocer que se trabajó con la Junta de Vecinos del sector sobre el terreno y la necesidad existente, ellos manifestaron querer contar con una multicancha.

Concejal Tapia: si bien es una multicancha, encuentra poco amigable el cierre perimetral, ya que ahí no es un sector conflictivo, cree que sería mejor un entorno amigable considerando que va a estar en un sector rural, en donde tienen otro sistema de vida; la idea es no hacerlo urbano, que no pierda la identidad el lugar.

Secplac: menciona que hicieron participación ciudadana para el proyecto, considera buena la alternativa y la va a plantear.

Concejal Tapia: pide que el proyecto sea lo menos invasivo, que no termine siendo una mole.

Concejal Lineros: en el mismo sentido podría ser el entorno un área verde, podría flexibilizarse la norma y no colocar un cierre perimetral e instalar una gradería.

Secplac: le señala que no hay espacio para eso, e incluso se tuvieron que colocar apegados a la sede.

Concejal Ortega: pregunta a la secplac cómo priorizan o de dónde nacen esos proyectos, teniendo claro que la comuna tiene muchas necesidades.

Secplac: indica que en ese sector no hay un área de deporte de ese tipo y se ve la necesidad.

Concejal Ortega: insiste en que hay otras necesidades en la comuna, como el alcantarillado, entre otras cosas. Además, entiende que no se ha hecho el Pladeco, le gustaría saber en qué situación está. También pregunta que está pasando con los proyectos fril año 2013 ejecución año 2014, como por ej.: calle Carlos Plummers.

Por lo que ve son proyectos de la administración solamente.

Sr. Alcalde: le señala que se ven las necesidades de la comuna y que existen diferentes vías de financiamientos para proyectos.

Concejal Ortega: manifiesta que no les llegó nada para el año 2014.-

Secplac: antes de dar respuestas al concejal Ortega, quiere terminar la exposición.

Concejal Flores: ojala se construyan más multicanchas, pero le preocupan los espacios construidos, los que están en muy mal estado (menciona algunos de ellos); pide se consideren proyectos para reparación.

Concejal Tapia: tiene dudas; le preocupa el Cecof para El Polígono; pregunta si puede ser postulado a través de los proyectos fril.

Secplac: si se tiene el diseño, da el monto y alcanza con eso se podría hacer.

Concejal Tapia: piensa que se podría llegar hacer de una manera parcializada.

Concejal Gachón: entiende que el terreno está ubicado al lado de la capilla evangélica; le preocupa la tenencia del terreno, el que al parecer es de un particular.

Secplac: da a conocer que el terreno es de ellos, lo compraron y lo dieron en comodato al municipio para la postulación del proyecto.

Concejal Tapia: le gustaría les indicaran en la información que se les entrega el tema de la propiedad de los terrenos.

Concejal Gachón: coincide con lo dicho por la concejal Tapia, en esos sectores se está tratando de recuperar la ruralidad, considera que podría verse otra opción.

2do. Proyecto: **“Construcción espacio recreativo población Los Almendros, comuna de Nogales”**

Monto \$ 40.307.269.-

En ese sector desde hace rato que se quería hacer algo, porque hay muchos delitos. El tema se trató con los vecinos y con la Junta de Vecinos. Se va a concretar un espacio con juegos infantiles, iluminación, entre otros.

Concejal Tapia: menciona que en el Parque Araucano en Santiago hay un espacio para skaters, le interesa que lo vean, es bueno para los adolescentes, la comuna cuenta con un grupo de ellos. Sugiere se pueda generar un espacio para ese uso.

Secplac: va a ver la posibilidad y lo va a llevar a participación ciudadana.

Concejal Tapia: considera buena la participación ciudadana, pero lamentablemente los jóvenes no participan en eso. Pide se les explique a los vecinos, porque los jóvenes tienen algo que les gusta hacer.

Secplac: menciona que parten invitando a los jóvenes de 14 años hacia arriba.

Concejal Tapia: siempre los adultos piensan en sus necesidades y después dicen que los jóvenes dan problemas.

Concejal Lineros: pregunta qué elementos tiene el proyecto, porque es una gran inversión.

Secplac: ese sector está como área verde, no está destinado a otra cosa; está considerada iluminación, áreas de juego, sistema de seguridad.

Concejal Flores: considera bueno que estén consideradas las máquinas de ejercicios. Pregunta si está contemplado algo en calle Fresia, frente al peladero.

Sr. Alcalde: está considerado en el banco de proyectos de secplac.

3er. Proyecto: **“Reposición iluminación y cierre perimetral cancha de fútbol Estadio El Melón”.**

Monto \$ 77.835.560.-

Ese proyecto se tomó y se consultó con el IND, porque ellos piden aprobación para presentar el proyecto.

Fril 2014-ejecución 2015 \$ 52.393.991

Aporte Municipal \$ 25.441.569
Monto del proyecto \$ 77.835.560

Concejal Flores: le parece bien recuperar espacios públicos, pero le preocupa el Estadio de El Melón, el cual está en muy malas condiciones y los baños inutilizables.

Concejal Ortega: pregunta si solamente es el cierre perimetral de la cancha, no del estadio.

Secplac: solo cierre perimetral de la cancha.

Sr. Alcalde: lo particular de este proyecto es que se requiere aprobación de concejo para aporte municipal, el que debe ser considerado en presupuesto municipal año 2015. No habiendo más observaciones procede a sancionar.

Sanción: Proyecto fril 2014-ejecución 2015: "Reposición iluminación y cierre perimetral cancha de fútbol Estadio El Melón". Aporte municipal de \$ 25.441.569

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , dejando claro que son \$25.441.569 que quedan considerados en el presupuesto 2015.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 346 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Secplac: respecto a los proyectos fril 2013-ejecución 2014.-

Proyectos de iluminación; tuvieron que esperar que Chilquinta firmara los contratos, la semana pasada dijeron que iban a iniciar los trabajos, se les pidió se acercaran a la Dom para solicitar las autorizaciones correspondientes.

Dom: señala que Chilquinta no se ha presentado, quedaron de concurrir a la oficina para hacer entrega del terreno y comenzar los trabajos por el consultorio. En el caso puntual de los otros dos sectores rurales, se les pidió dijeran cuando van a partir para pedir autorización a Vialidad, y aún no lo han hecho. Costó mucho la firma de los contratos, los que aún no llegan a su poder.

Sr. Alcalde: manifiesta haber conversado con los señores de Chilquinta, quienes le dijeron que ya iban a comenzar los trabajos en la comuna.

Secplac: en cuanto al proyecto de alcantarillado en calle Pedro Félix Vicuña, ya se licitó la obra y se adjudicó.

Esval dice que no es rentable hacer el proyecto.

Concejal Gachón: no entiende porque el Estado tiene que invertir en los trabajos de privados.

Concejal Tapia: señala que tiene un vacío la norma en ese sentido, no los obliga para esos eventos; si no es rentable no lo hacen.

Sr. Alcalde: da a conocer que por parte de la administración está todo hecho; la empresa de Raúl Torreblanca va a ejecutar la obra.

Secplac: respecto a proyecto demarcación de pasos peatonales, ya se ejecutó.

Concejal Lineros: ha visto que no está bien pintado, al parecer la pintura es de mala calidad.

Concejal Gachón: cree que usan pintura sin reflectante.

Concejal Tapia: esa inversión genera que a la semana están borrados. Los lomos de toro en calle Pedro Félix Vicuña están pésimamente señalizados, hoy ya están sin pintura, los pasos cebra en algunos sectores no se distinguen.

Concejal Ortega: en población uno, justo en el pasaje aparece mal escrito el nombre de la calle Pedro Félix Vicuña (aparece Acuña).

Secplac: proyecto de calle Prat, llaman a licitación recién este viernes, los documentos estaban traspapelados, ya tienen aprobadas las bases y sólo falta la aprobación de Control.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Sra. Maricel Robles en la sesión.
Da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Depto. de Control: Presentación 3er. Informe Trimestral.

Sr. Ernesto Quiroga Navarro, Control (s)

Sr. Quiroga: saluda al honorable concejo y hace entrega de la información meses julio-agosto-septiembre, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Concejal Ortega: pregunta si el Sr. Quiroga puede ser control en su calidad de subrogante si hay una serie de normativas administrativas.

Concejal Tapia: el control que estaba era profesional grado 11º; pregunta si puede subrogarlo otro profesional de la misma planta grado 11º.-

Concejal Flores: considera bueno tener un informe jurídico sobre esa situación, porque se pide cierta cantidad de semestres para asumir ese cargo.

Sr. Quiroga: dice ser técnico grado 11º y la Ley considera esa categoría.

Concejal Tapia: desde el momento que por Decreto se creó la unidad de control, lo tienen que proveer; señala que la subrogancia no puede ser más allá de seis meses para que se provea el cargo; pide se haga ya.

Concejal Flores: manifiesta que hay cosas pendientes desde antes y se tienen que ver.

Sr. Alcalde: señala que va hacer las consultas a la contraloría.

Sr. Quiroga: indica que elaboró el informe teniendo presente lo que dice el Art. 29 de la Ley Nº 19.865, en donde la unidad de control debe exponer trimestralmente al concejo municipal.

En los informes emitidos por los habilitados señalan si están al día o no con las cotizaciones previsionales. Respecto al FCM, se encuentran al día al mes de septiembre.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del área municipal, se elaboró de acuerdo al oficio emitido por la Jefa de finanzas. Además, menciona los ingresos percibidos al mes de septiembre.

Considera que se tiene que prestar atención al próximo trimestral, porque hay ingresos que superan al presupuestado, lo que da tranquilidad.

En relación a los gastos del municipio, hay cuentas con un alto nivel de ejecución y otras sobrepasan el presupuesto inicial.

Hay una cuenta que presenta un alto grado presupuestado; la dieta de los concejales, por lo que se va a requerir una modificación presupuestaria, lo mismo pasa con el alumbrado institucional.

También, hace mención a gasto por pozo donado por empresa Cemento Melón, en donde también van a requerir de una modificación presupuestaria.

El Departamento de Finanzas va a tener que regularizar esas situaciones, para así llegar a un presupuesto equilibrado a fin de año.

Menciona, además; los gastos en personal planta, contrata, honorario y código del trabajo.

Destaca que se adjunta a la información las conciliaciones bancarias.

Concejal Flores: pide se revise contrato del médico del psicotécnico, porque atiende sólo a 13 personas por día y ese es el reclamo de los vecinos.

Sr. Quiroga: Continúa dando a conocer los aportes por subvenciones. En relación al sector salud, cuentan con un ingreso razonable, en cuanto a los gastos se tiene que poner atención a algunas cuentas, porque van a requerir modificaciones o asignaciones. Los ingresos v/s gastos tienen saldo a favor.

Concejal Ortega: pregunta por qué no incluyeron saldos en las cuentas bancarias.

Sr. Quiroga: le indica que si él no necesita le puede dar respuesta por escrito.

Continuando con el área salud, con el personal contrata están al límite y con el personal honorario están sobrepasados.

Concejal Ortega: hace mención a que el director de salud les hablo de ahorros.

Sr. Quiroga: señala que lo que está dando a conocer es de acuerdo a informe recibido del Departamento de Salud.

Respecto a educación, presentan mayores ingresos del presupuesto vigente. En gastos presentan un déficit por lo que requieren realizar modificación presupuestaria. Con los ingresos que poseen pueden subsanar esa situación realizando reasignaciones.

Concejal Flores: señala que ha habido hartos contratos en educación. Apoderados tienen inquietud por contrato de Don Ramiro Leiva, quien se desempeña como inspector en la Escuela de El Melón; a los vecinos les interesa saber porque se contrató y bajo que modalidad. Hace mención a que es el Sr. Alcalde quien firma los contratos, a él le interesa saber para dar respuesta a los vecinos.

Concejal Ortega: pregunta cómo se prioriza a la gente para ser contratada, bajo que condiciones y habilidades.

Sr. Alcalde: informa que él aún no ha firmado ese contrato.

Concejal Tapia: sin ánimo de polemizar, resulta anecdótica la situación de Don Ramiro Leiva; la gente que ha trabajado en la escuela por mucho tiempo piensa que no se les valora, finalmente termina contratándose a una persona por un tema político; la gente se siente menoscabada. Cuando tenga la oportunidad de decírselo al Sr. Sánchez lo va hacer.

Concejal Ortega: no cree que esa situación se tenga que tomar como tema político.

Concejal Tapia: las personas les plantean a ellos las inquietudes, les piden explicaciones y no tienen respuestas que darles.

Concejal Flores: señala que si viene una modificación presupuestaria de educación para cancelar más sueldos, la va a rechazar.

Concejal Lineros: le preocupa porque para educación hay normativas, son personas que van a estar con alumnos y se tiene que tener competencias para eso; solamente quiere que a Don Ramiro Leiva lo coloquen en un lugar donde tenga más potencialidades. En el Daem de la comuna hubo una situación que todos tuvieron que lamentar. Sugiere se reviese la normativa.

Concejal Ortega: le llama la atención que en tareas de cultura se desarrolle la actividad física, entendiendo que el encargado es candidato.

Concejal Tapia: considera que los funcionarios que tengan aspiraciones no debiesen estar en áreas tan sensibles.

Concejal Ortega: si el funcionario es encargado de cultura, que haga cultura.

Concejal Flores: propone que los talleres de zumba y tejido sólo una dirección sea la encargada; lo dice porque los sueldos de las monitoras son diferentes.

Concejal Ortega: menciona que hay actividades que las hace el departamento de salud y aparece invitando educación y el municipio.

Sr. Quiroga: continúa dando a conocer los gastos del personal de educación, quienes están al límite con los contrata y otras remuneraciones.

Destaca que la información entregada es a septiembre de 2014.-

Manifiesta estar dispuesto a recibir las consultas y dar las respuestas correspondientes junto con la jefa de finanzas.

Concejal Lineros: pregunta quién da la señal para decir si están sobrepasados.

Sr. Quiroga: le indica que Control lo debe hacer.

Concejal Lineros: cada vez más se convence que tendrían que ver como se hace un trabajo más coordinado.

Concejal Ortega: en cuanto al balance de ejecución presupuestaria municipal, respecto al monto de ingresos por percibir, pregunta a qué se refiere.

Sr. Quiroga: va a analizar esa situación; se compromete a dar respuesta por escrito.

Sra. Villarroel: menciona que los ingresos por percibir es todo aquello que viene de años anteriores; se refiere a lo contable.

Concejal Ortega: dice no entender porque lo incluyeron el informe trimestral.

Concejal Tapia: le responde que se está tratando de transparentar la información, le indica que ese monto no está sumado, no está para disponer y no lo pueden sacar del presupuesto.

Concejal Ortega: quiere saber sobre la deuda exigible, es decir, lo que se tiene que pagar.

Sra. Villarroel: como departamento municipal se trabaja de la siguiente forma: llegan cobros y se pagan. Salud y Educación llevan un presupuesto diferente.

Concejal Ortega: considera que debería estar la información.

Concejal Flores: pide se informe a educación que con el comportamiento que tienen les van a faltar platas para sueldos.

Respecto a las modificaciones de Educación y Salud, va a citar a reunión de comisión. En relación al área municipal viene el pago de contribuciones, la cual en su momento fue rechazado.

Concejal Tapia: le dice que se trata de otro inmueble.

Sr. Quiroga: da por finalizada su exposición y manifiesta que a todas las inquietudes se les va a dar respuesta.

Concejal Ortega: solicita que en otro concejo sea más extensa la exposición, para dar una mejor revisión a los balances de ejecución presupuestaria, así podrían fiscalizar de mejor forma.

Sr. Alcalde: agradece a Don Ernesto Quiroga y a la Sra. Johanna Villarroel su presencia en la sesión.

Concejal Gachón: agradece la exposición al Sr. Quiroga, porque demostró una diferencia en el trabajo.

Concejal Ortega: señala que es su trabajo solamente.

Sr. Quiroga: reafirma que es su trabajo y que está comenzando recién y si la Contraloría pide que abandone el cargo lo va hacer.

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Quiroga sobre comentario de pago de boletas por mudanzas del departamento de salud.

Sr. Quiroga: le dice que no se puede pronunciar al respecto por algo que no ha visto.

Concejal Ortega: espera no encontrarse en la calle con facturas pagadas y firmadas por el municipio y que sean situaciones que no se puedan hacer.

Sr. Quiroga: el Estatuto Administrativo contempla que se puede realizar ese tipo de gastos, si se tendría que ver el procedimiento administrativo, si se hizo como corresponde y si no revertir esa situación.

Sr. Alcalde: agradece nuevamente la presencia de los funcionarios en la sesión.

Sr. Alcalde: antes de concluir el concejo, pide tomar un tema que no se incluyó en la tabla; respecto a propiedad donada por Cemento Melón en el año 1992, ubicada en calle Presidente Ríos N° 398, lote M1, en donde las contribuciones llegaban al comodatario; se acercó el Presidente de la Junta de Vecinos a informar.

Cede la palabra a Don Carlos Cataldo, quien va a exponer la situación.

Sr. Cataldo: primero que todo y con la venia del Sr. Alcalde y del concejo dice haber cometido una descortesía muy grande en su primera intervención por no haber saludado como corresponde y quiere subsanar esa situación tan penosa de su parte; parte saludando y presentándose, en donde informa que se desempeña en el departamento jurídico desde el mes de agosto y va a estar hasta el mes de diciembre y que efectivamente es funcionario honorario.

Manifiesta que le ha pedido el Sr. Alcalde, que introduzca el tema sobre la parte jurídica, sobre los impuestos territoriales de propiedad de El Melón. Llegó notificación judicial al municipio, jurídicamente no hay mucho por hacer. El problema es que no se ha hecho el trámite para solicitar la exención del pago de impuesto territorial, lo preocupante es que la fecha de remate es el próximo lunes 27 de octubre a las 12:00 hrs., la deuda asciende a \$ 2.300.000, si se paga no judicialmente, directamente al acreedor (Tesorería General de la República), el monto se rebaja a \$ 1.992.249.-

El problema es que si no se paga, el inmueble se pierde. Lo otro es que hay un desorden en el catastro de bienes raíces, labor que ya está realizando el departamento jurídico, pero es un trabajo lento.

Para resumir la única salida para evitar el remate es pagar.

Sr. Alcalde: hace mención a modificación presupuestaria que se les hizo llegar, la idea es realizar concejo extraordinario para el día viernes, si así lo permite el concejo.

Sr. Cataldo: da a conocer trámite que se tiene que realizar.

Concejal Ortega: manifiesta que siempre las cosas se informan a última hora, colocándolos entre la espada y la pared.

Concejal Flores: según la información entregada, incluye oficio del mes de agosto, entiende que a esa fecha ya se sabía la situación y ya ha pasado un mes.

Concejal Ortega: pregunta si es el lote completo.

Sr. Alcalde: le repode afirmativamente.

Sra. Villarroel: respecto a lo dicho por el concejal Flores, el oficio a que hace mención es por los inmuebles anteriores, no por el último.

Sr. Cataldo: solicita que se le informe a la gente que tiene en comodato propiedades municipales, si reciben documento por pago de contribuciones, lo entreguen al municipio.

Concejal Lineros: le interesa que se resuelva el tema y hace la observación al Sr. Cataldo que cuando entregue documentos los firme.

Concejal Flores: pregunta si existe la posibilidad de ver a través de la tesorería que envíe las cartas al municipio.

Concejal Lineros: le importa que se haga el catastro de las propiedades municipales, saber en qué condiciones están y que se realice el trámite para solicitar la exención de pago de contribuciones.

Sr. Cataldo: le dice que se está trabajando en eso, pero es lento.

Sr. Alcalde: manifiesta que las propiedades vienen de muchos años atrás; antes los Alcaldes entregaban comodatos sin pasar por concejo, en ese tiempo se permitía esa situación.

Concejal Gachón: señala que El Melón en su totalidad está en forma irregular; es algo que en el tiempo se tiene que regularizar.

Concejal Ortega: cree que sería bueno que se considerara en el presupuesto esos temas.

Concejal Tapia: propone que la cuenta de pago de contribuciones se deje abierta y destinar un monto de dinero.

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Cataldo si ha visto la situación jurídica de las organizaciones que funcionan en esa propiedad.

Sr. Cataldo: señala que esa situación no la ha visto.

Concejal Ortega: también sugiere ver en que situación está el comodato.

Sr. Cataldo: considera que se debe dar prioridad a lo que tienen hoy.

Concejal Flores: dice no tener problema en ver la situación específica de ese inmueble, porque deben proteger los espacios públicos. Se necesita un millón y fracción para dar solución, pero le llama la atención que la modificación viene por M\$7.000, considera que les quieren meter un gol de media cancha.

Sra. Villarroel: le dice que es para regularizar.

Concejal Flores: le recuerda que ellos rechazaron en otra sesión, porque consideraron que el municipio había hecho algo en forma irregular.

Concejal Tapia: señala que la obligación es velar que el presupuesto no esté desfinanciado.

Concejal Flores: solicita se realice la separación de la modificación presupuestaria y ver sólo lo que se presenta hoy.

Concejal Ortega: hace mención al movimiento que se tiene que hacer.

Concejal Tapia: señala que el remate es el 27 de octubre, considera que tienen que aprobar.

Concejal Ortega: si el trimestral es a septiembre y se encuentran con impuesto territorial, la modificación está mala.

Concejal Flores: no tiene problemas en proteger la sede, pero sólo del millón y fracción, no el paquete completo.

Sr. Alcalde: propuesta realizar un concejo extraordinario el viernes o que el concejo autorice el pago.

Concejal Ortega: manifiesta que la modificación está mala.

Concejal Tapia: pide al concejal Ortega de la razón jurídica, el presupuesto dice que ya han ingresado M\$16.912 a esa cuenta por sobre lo que estaba presupuestado; por lo tanto pregunta si se necesita un solo acto o se necesitan dos modificaciones presupuestarias.

Concejal Ortega: argumenta la situación y considera que la modificación tiene que reflejar lo que dispone el presupuesto.

Concejal Tapia: le dice que el informe trimestral es una radiografía de lo que está pasando.

Concejal Ortega: insiste en que la modificación no está clara.

Sra. Villarroel: señala que efectivamente hay más dinero, si colocan un monto se tiene que tener claro en qué lo van a gastar. Necesitan cubrir la necesidad en ese momento. Ella entendió que el motivo del rechazo en esa oportunidad, no fue porque se pagó antes, fue porque estaban utilizando la cuenta de servicios informáticos. El porque se pagó antes, es un tema aparte.

Concejal Flores: le aclara que el rechazo fue porque se pagó antes.

Sr. Alcalde: propone realizar concejo extraordinario el día viernes 24 para tratar la modificación presupuestaria.

Concejal Ortega: pide que aparezcan los M\$ 16.912 primero y en cuanto a las modificaciones presupuestarias se entregan con cinco días de anticipación.

Concejal Gachón: se dirige al concejal Ortega diciendo que él siempre piensa que el resto del concejo son unos idiotas, manifiesta no tener ningún problema en aprobar porque quiere que el municipio funcione y que la comuna avance.

Concejal Ortega: le dice que no es la primera vez que les quieren meter un gol de media cancha.

Concejal Tapia: pregunta a la Sra. Villarroel, si hubiese presentado la modificación con los M\$ 16.912 (por el total ingresado) y la modificación por mayores gastos sólo por los M\$7.000 podría efectivamente haber pasado que el concejo no se enterara que el resto de plata se hubiese gastado en cualquier cosa.

Sra. Villarroel: le dice que puede pasar, pero ella no lo haría porque no corresponde.

Sr. Alcalde: propone nuevamente realizar concejo extraordinario el viernes para tratar la modificación presupuestaria o sancionar el pago del millón y fracción en ese momento.

Concejal Flores: no tiene problemas en dejar su compromiso de aprobar lo que se está planteando hoy, no como va en la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción:

1ra. Propuesta: Concejo extraordinario para el día viernes 24 de octubre para sancionar la modificación presupuestaria.

2da. Propuesta: Que el concejo autorice el pago de impuesto territorial Rol C-682-2014 de inmueble ubicado en calle Presidente Ríos Nº 398, lote M1, pueblo de El Melón, Rol de Avalúo Fiscal 132-04, por un monto de \$ 1.992.249 y regularizar la modificación presupuestaria en el próximo concejo.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA la segunda propuesta.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA la segunda propuesta.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA la segunda propuesta.
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA la primera propuesta, el concejo.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA la segunda propuesta aunque es difícil tomar decisiones de esa forma, pero opta porque se pague porque funcionan dos organizaciones en el lugar.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA la segunda propuesta, aunque lo ideal hubiese sido el concejo, pero en lo personal no hubiese podido asistir por tener otro compromiso.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA la segunda propuesta.

Acuerdo N° 347 : Se aprueba la segunda propuesta con 6 votos a favor.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las 11: 59 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)